

PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022



GRUPO DE RECURSOS HUMANOS



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
1.1. Objetivo General	3
1.2. Objetivos Específicos.....	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLE	4
4. GLOSARIO	4
5. MARCO LEGAL	6
6. ABREVIATURAS	6
7. GENERALIDADES	7
8. OBLIGACIONES	8
9. RECURSOS	8
10. INDICADORES Y METAS	9
11. ANEXOS	10

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Lograr una adecuada administración de los riesgos en el enfoque de Seguridad y Salud en el Trabajo –SST que permita mantener el control permanente de los mismos en las diferentes ocupaciones contribuyendo al bienestar físico, mental y social del trabajador.

1.2. Objetivos Específicos

- Prevenir enfermedades y accidentes laborales a través de la identificación peligros, evaluando riesgos, identificando controles dando cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Proteger la seguridad y salud de todos los funcionarios, contratistas, proveedores y visitantes que permanezcan en cualquiera de las instalaciones de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo personal.
- Capacitar al personal de la entidad en temas de SST, de acuerdo a los peligros y riesgos específicos a los que están expuestos como trabajadores.
- Realizar seguimiento al estado de salud de la población trabajadora.
- Cumplir con el reporte e investigación de accidentes incidentes, de acuerdo al número de eventos ocurridos.

2. ALCANCE

El Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplica a todo el personal de las sedes, dependencias, áreas y procesos de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

3. RESPONSABLE

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, en el formato PLAN DE TRABAJO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) se encuentran detalladas cada una de las actividades, en la columna de responsable se encuentra el descrito el responsable de la realización de cada una de las actividades planteadas del plan para la vigencia.

Las responsabilidades específicas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo están definidas en el MEMORANDO No.20213100118533, funciones y responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, publicada el 21 de octubre de 2021.

4. GLOSARIO

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Ley 1562/2012.

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Decreto 1443/2014.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en Seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con la política. Decreto 1443/2014.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. Decreto 1443/2014.

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012.

Análisis del riesgo. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009)

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Nivel de riesgo. Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.29) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.22) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.23).

Partes Interesadas. Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.17) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y seguridad y salud en el trabajo (véase el numeral 3.15 de NTC-OHSAS 18001:2007) de una organización (NTC-OHSAS 18001:2007).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

5. MARCO LEGAL:

- El primer paso es verificar el marco legal de los estándares mínimos definidos en la Resolución 312 de 2019 y determinar las normas que son aplicables a la entidad.

Sin embargo, estas no son las únicas normas que deben ser incluidas en la matriz legal, ya que existen otros Decretos y Resoluciones que, aunque no se referencian en el marco legal de los estándares mínimos, no significa que no se deban cumplir.

A continuación, se listan algunas normas vigentes que no están dentro del marco legal de los estándares mínimos, pero que se deben cumplir:

- Decreto 1072/2015 título IV, decreto único reglamentario el sector trabajo
- Resolución 2646 de 2008, la resolución que reglamenta la evaluación de riesgo psicosocial.
- Resolución 1565 2014, No. 8.1.3, la cual establece que todas las empresas deben capacitar en seguridad vial.
- Ley 55 de 1993, sobre la seguridad en el uso de productos Químicos en el Trabajo.
- Decreto 1607/2002, actividades económicas riesgos profesionales.
- Decreto 1295/1994, el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Decreto 2090/2003, por la cual se definen las actividades de alto riesgo para salud del trabajador.
- Resolución 2013/1986, Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Salud Ocupacional).

6. ABREVIATURAS

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

SG-SST: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

SST: Seguridad y salud en el trabajo

7. GENERALIDADES

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene definidas las actividades de acuerdo a los resultados de los siguientes elementos de revisión, estos se definen como entradas de la revisión por la Dirección de Gestión del Talento Humano en la implementación del SG-SST, a continuación, se listan los criterios de resultado que se tuvieron como entrada para formular el plan de trabajo:

- Estado actual de la intervención sobre los peligros identificados.
- Estado actual y observancia del programa de capacitaciones
- Desempeño en relación a los indicadores de proceso, resultado y estructura de los diferentes programas.
- Estado actual de la investigación de accidentes y enfermedades laborales.
- Cumplimiento de los planes de acción establecidos
- Nivel de cumplimiento de los requisitos legales
- Ejecución del presupuesto
- Estado de las comunicaciones en la organización
- Implementación del plan de emergencias
- Realización de simulacros
- Estado del cumplimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica
- Análisis del ausentismo laboral y de las acciones derivadas de este
- Estado de la documentación legal y de soporte del SG-SST
- Cumplimiento del plan anual de trabajo del año inmediatamente anterior año 2021.
- Evaluación inicial
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- Resultados de las auditorías internas
- Revisiones por la alta dirección
- Acciones preventivas y correctivas
- Análisis de riesgos y peligros

Igualmente se aclara que El Plan de Trabajo Anual del SG-SST tiene definidas las siguientes variables:

- Metas
- Responsabilidades.
- Recursos financieros
- Recursos técnicos
- Personal cualificado
- Cronograma de actividades

8. OBLIGACIONES

Es obligación del empleador la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, para lo cual se crean estrategias y se plantean actividades que permitan disminuir los peligros existentes en la entidad a través de programas de promoción y prevención, higiene y seguridad industrial, atención a emergencias, funcionamiento del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.

9. RECURSOS

Se estableció la necesidad de los recursos financieros, técnicos y de personal, necesarios para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo con el fin de que los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Entidad, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el comité de Convivencia Laboral puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

- a. Recurso humano. Contemplan aspectos de implementación, documentación, investigación de accidentes y enfermedades laborales, inspección a lugares y puestos de trabajo, capacitación en temas de SST y las demás funciones directas en la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Grupo de Gestión de Talento Humano
 - Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Miembros del COPASST.
 - Miembros del Comité de Convivencia Laboral.
 - Miembros de la Brigada de emergencia.
 - Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- b. Recurso Técnico. Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Financiero. Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la empresa identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Al interior de la Entidad son solicitados de acuerdo a las funciones y competencias de los grupos y dependencias de la entidad de la siguiente forma

Grupo de Gestión del Talento Humano (Seguridad y Salud en el Trabajo): Gestionará con la ARL los recursos requeridos para la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así mismo solicitará a la Secretaría General de la Entidad los recursos para la realización de las valoraciones médicas ocupacionales, recarga y mantenimiento de extintores, dotación de seguridad industrial y evaluación de riesgo psicosocial, entre otros necesarios en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente el Grupo de Gestión del Talento Humano a través de los profesionales a cargo de la Seguridad y Salud en el Trabajo realiza algunas actividades de capacitación, inspección, sensibilización en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de la entidad.

Grupo de Gestión Administrativa: Solicitará los recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura física y de los equipos a su cargo, así mismo los requeridos para manejo integral de residuos, servicio de aseo en áreas comunes y manejo de plagas y roedores. Grupo de Equipos de Laboratorio: Gestionará los recursos para la adquisición de equipos de laboratorio, así como sus respectivos mantenimientos preventivos, correctivos y los repuestos requeridos.

Direcciones técnicas: Deben asegurar los recursos requeridos para la adquisición de Elementos de Protección Personal y de bioseguridad.

Adicionalmente, Seguridad y Salud en el Trabajo podrán sugerir, orientar o determinar la solicitud de recursos para la eliminación o sustitución de los riesgos y los controles de ingeniería que se requieran (de acuerdo a la legislación vigente, peligros y riesgos prioritarios y a normas técnicas aplicables), a los grupos responsables de la intervención de condiciones inseguras según sus funciones y competencias.

10. INDICADORES Y METAS

Con respecto a los indicadores y metas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se encuentran en la Matriz Estratégica en Seguridad y Salud en el Trabajo, y permiten medir el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la superintendencia .



La seguridad
es de todos

Mindefensa

PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

11. ANEXOS

PLAN DE ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)



La seguridad
es de todos

Mindefensa

PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

		Implementar las acciones para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta los diferentes planes institucionales y los sistemas de vigilancia epidemiológica para prevenir incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y situaciones que puedan poner en riesgo la integridad física, mental y psicológica de los servidores y colaboradores de la SuperVigilancia.	ALCANCE	El plan anual de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo involucra a todos los servidores, colaboradores y partes interesadas de la SuperVigilancia independiente de su estructura laboral.													
		Cumplir en un 80% las actividades inherentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a la normatividad vigente.	FECHA DE ELABORACION	29/12/2021													
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	AÑO:												ENTREGABLE	OBSERVACIONES	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	T H F		
1	Continuar los Servicios de apoyo de 2 profesionales con experiencia en la implementación y ejecución del SG-SST para asesorar y apoyar al Grupo de Recursos Humanos en las actividades del SG-SST para el cumplimiento en la institución en el Decreto 1872 de 2015, Resolución 312 de 2018 y demás normas concordantes.	Recursos Humanos													X	Continuar con la prestación de servicios firmados, acta de inicio	Continuar profesionales asesorando con el grupo de Recursos Humanos que cuenten con licencia en SST a como máximo cuatro de 50 horas en SST por curso de 50 horas
2	Utilizar de las Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Recursos Humanos													X	Memorando por medio del gestor documental reforzando las responsabilidades frente al SG-SST	
3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Recursos Humanos													X X X	Plan anual de actividades del Grupo de Recursos Humanos	
4	Realizar recarga, mantenimiento y actualización a los expedientes de todos los servidores de la entidad	Recursos Humanos													X X X	Continuar con la prestación de servicios firmados, acta de inicio	
5	Adquirir elementos para la Brigada de Emergencias de la SuperVigilancia, insumos para Brigadas.	Recursos Humanos													X X X	Continuar con la prestación de servicios firmados, acta de inicio	
6	Continuar una presencia conjunta para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales y el seguimiento a las condiciones de salud de los servidores públicos.	Recursos Humanos															
7	Revisión y ajuste del procedimiento de adquisiciones y bienes para incluir los requisitos en temas contractuales frente al SG-SST	Recursos Humanos													X X X	Procedimiento ajustado	
8	Conformación Comité de Convención	Recursos Humanos													X X X	Reportes de elección del OCL y resolución de conformación	
9	Conformación COPASST	Recursos Humanos													X X X	Reportes de elección del COPASST y resolución de conformación	
CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.																	
10	Programa Capacitación prevención y protección PTP	Recursos Humanos													X X X	Programa de capacitación en el SG-SST aprobado e incluido en el PFC	

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD
Código: PRT-GTH-310-000
Aprobación: 10/11/2021
Versión: 01

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Piso 8
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co



Código: PRT-GTH-310-
Fecha aprobación: 10/11/2021
Versión: 01

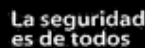
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Piso 8
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co





PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

**PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST**

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

11	Capacitación, inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Recursos Humanos								X	X	Informe de inducción y reintroducción del personal en temas de SG-SST	
12	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST actualizada, firmada, fechada y comunicada al COPASST	Recursos Humanos								X	X	Resolución firmada, soportes de socialización copasst	
13	Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	Recursos Humanos								X	X	Acte de revisión objetivos	
14	Evaluación Inicial del SG - SST	Recursos Humanos								X	X	Reporte de evaluación inicial al fondo de riesgos laborales e informe de evaluación Inicial	
15	Plan Anual de Trabajo	Recursos Humanos								X	X	Plan anual de trabajo firmado por el superintendente	
16	Rendición de cuentas	Recursos Humanos								X	X	Informe de rendición de cuentas	
17	Matriz legal	Recursos Humanos								X	X	Formato de Matriz legal-revisado	
18	Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Recursos Humanos								X	X	Ajuste del formato del autoinforme de condiciones de salud.	
19	Identificación, evaluación, para adaptación de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Recursos Humanos								X	X	Introspectivo de requisitos para adaptaciones en el SG-SST	
20	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Recursos Humanos								X	X	Memorando dirigido a la secretaría general y al grupo de control donde se mandaron los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo para selección y evaluación de contratistas y proveedores	
21	Gestión del cambio	Recursos Humanos								X	X	Informe de las actividades realizadas de acuerdo al procedimiento de gestión del cambio	

CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO

CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 244 No. 59 – 42 Torre 4 Piso 8
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 8078088 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119708
www.supervigilancia.gov.co



Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Písc
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PEX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co



**PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST**[illegible]

SISTEMA DE NOTIÇÃO DE CADUÍDO
Código: FOM-0714-210-052
Atualização: 12/03/2021
Versão: 05

SuperIntendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 244 No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-43 Torre 3 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



La seguridad
es de todos

Mindefensa

PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PVE RIESGO PSICOSOCIAL												
34	Actividades de promoción y prevención en Riesgo Psicosocial	Recursos Humanos										Actualización de protocolos y Grupos de apoyo psicológico (GAP) y seguimiento en la matriz de casos corporativos
GESTIÓN DE LA SALUD												
Enfoque de vida y entornos saludables												
35	Control tabaquismo, alcoholismo, farmadependencia y otros	Recursos Humanos										Campañas o boletines por los diferentes medios de comunicación de la entidad de prevención en tabaquismo, alcohol y farmadependencia
36	Actividades de promoción y prevención frente al Covid-19	Recursos Humanos										Campañas o boletines por los diferentes medios de comunicación de la entidad de prevención frente al covid-19
37	Seguimiento a casos presentados frente al Covid-19	Recursos Humanos										Seguimiento a casos frente a Covid-19 en las matriz de casos covid.
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL												
38	Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos- Sistema de gestión ambiental	Recursos Humanos										Reportes de seguimiento
39	Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	Recursos Humanos										Reportes de seguimiento
Registro, reporte e investigación de los enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo												
40	Notificación, reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes de trabajo	Recursos Humanos										Actualización y seguimiento mediante la Matriz Incidentes y accidentes de trabajo y campañas por los diferentes medios de comunicación de la entidad de sensibilización para la cultura del reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
41	Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Recursos Humanos										Informe de análisis de indicadores
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos												
42	Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Recursos Humanos										Crear formato de encuesta de peligros de forma física o virtual y aplicación de la encuesta con análisis de resultados
43	Verificación de sustancias etiquetadas como cancerígenas o con toxicidad aguda	Recursos Humanos										Solicitar al Grupo de Recursos Físicos el formato de inventario de químicos y sustancias cancerígenas o con toxicidad aguda
44	Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Recursos Humanos										Medición de material particulado
45	Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Recursos Humanos										Medición de ruido
46	Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	Recursos Humanos										Actualización de la matriz de peligros
47	Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Recursos Humanos										Encuesta física o virtual aplicada a los trabajadores para la verificación de las medidas de prevención y control, análisis de resultados

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD
Código: PRT-GTH-310-
Aprobación: 10/11/2021
Versión: 01

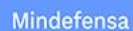
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co



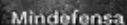
Código: PRT-GTH-310-
Fecha aprobación: 10/11/2021
Versión: 01

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co





SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

48	Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	Recursos Humanos															X	X	X	actualización de los protocolos de bioseguridad frente al covid-19		
49	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Recursos Humanos																X	X	X	Reportes de seguimiento solicitados al Grupo de Recursos Humanos	
50	Entrega de Llamadas de Protocolo Personal EPP, se verifica con controladas y subcontratistas	Recursos Humanos																X	X	X	Reportes de entregas de EPP a los trabajadores de la entidad al personal contratista que realiza labores para la entidad	
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias																						
51	Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	Recursos Humanos																X	X	X	Plan de emergencias de las sedes	
Obligación de Emergencias																						
52	Reorganizar, capacitar, y hacer seguimiento a la brigada de emergencias y el COE.	Recursos Humanos																X	X	X	Folios de visita de las Brigadas Actualizadas	
53	Simulacro Desfile	Recursos Humanos																X	X	X	Informe de simulacro y certificación del COEPE	
54	Informe de Gestión Brigada	Recursos Humanos																X	X	X	Informe de gestión	
Gestión y resultados del SG-SST																						
55	Auditado al SG-SST	Recursos Humanos																X	X	X	Informe y plan de mejora	
	Revisión anual por la alta dirección, resultados y acciones de la auditoría	Recursos Humanos																			monitoreando variables a la alta dirección informando del progreso de revisión anual	
56	Informe Ministerio de Defensa	Recursos Humanos																X	X	X	Informe de revisión	
57	Autorevisión 905597 - Resolución No. 0212 de 2019	Recursos Humanos																X	X	X	Informe de gestión	
58	Revisión y actualización Política y objetivos del 905597 - Decreto 1072 de 2015	Recursos Humanos																X	X	X	Autorevisión Indicadores Mínimos diciembre 2020	
59	Revisión y actualización Matriz Legal	Recursos Humanos																X	X	X	Política actualizada y firmada	
60	Inducción y capacitación a todas las partes interesadas	Recursos Humanos																X	X	X	matriz legal actualizada	
61	Teletrabajo (Ley 1221 de 2008 y 884 de 2008 y resolución interna)	Recursos Humanos																X	X	X	Informe de los positivos realizados en inducción y capacitación	
62		Recursos Humanos																X	X	X	Resolución interna actualizada e Informe de seguimiento	
Comité de Convivencia Laboral																						
63	Realizar las reuniones del Comité de Convivencia Laboral	Recursos Humanos																X	X	X	Informe de gestión	
Organiz																						
64	Realizar reuniones mensuales del Comité del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Recursos Humanos																X	X	X	Acta de reunión	
Programa de Inspecciones																						
65	Inspección de vehículos (verificar kit de carretera y conforme a la lista de chequeo FOR-GTH-310-074)	Recursos Humanos																X	X	X	Informes de seguimiento, listas de chequeo	
66	Inspección de instalaciones (De acuerdo a las necesidades de cada sede)	Recursos Humanos																X	X	X	informes de seguimiento, listas de chequeo	
67	Inspección de elementos de emergencia (Botiquines, Extintores, Gabinetes, Sprinkler, Detectores de Humo)	Recursos Humanos																X	X	X	informes de seguimiento, listas de chequeo	
68	Inspección de protocolos Covid-19 de acuerdo con la normatividad legal vigente	Recursos Humanos																X	X	X	Informe de seguimiento	

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 241 No. 59 - 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co



Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Písc
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PEX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

PLAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



La seguridad
es de todos

Mindefensa

PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PLAN DE CAPACITACION														
69	Programa de prevención en consumo de Alcohol, Tabaco y sustancias Psicoactivas	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
70	Programa de Vigilancia Epidemiologica en DME- 1 entrega higiene postural, 2. entrega patologías osteomusculares 3. ergonomía en oficinas	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
71	Programa de Orden y Aseo	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
72	Programa de Vigilancia Epidemiologica en Riesgo Psicosocial 1. Entrega trabajo en equipo. 2. entrega liderazgo 3. entrega comunicación asertiva 4. entrega manejo de estrés. 5. entrega sentido de pertenencia	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
73	Programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas (hábitos de vida saludable) 1. Entrega Prevención cancer de prostata 2. Entrega Prevención cancer de cuello uterino 3. Entrega Prevención cancer de mama 4. Entrega relajación y meditación 4. Entrega obesidad y sobrepeso.	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
74	Programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas (visual) 1. Pausas activas visuales 2. El ojo y sus funciones 3. pausas activas visuales	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
75	Programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas (cardiovascular) 1. ejercicio físico (rumbaterapia) 2. Prevención del Riesgo Cardiovascular 3. Nutrición (obesidad-sedentarismo-sobrepeso).	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
76	Seguridad Industrial 1. Manejo, uso y disposición de Elementos de Protección Personal 2. Reporte de Accidentes e Incidentes de trabajo 3. Actos y Condiciones Inseguras.	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
78	Plan de Seguridad Vial 1. Normas de tránsito 2. Inteligencia Vial. 3. Manejo Defensivo y autocuidado en la vía.	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
79	Brigada de Emergencias 1. Manejo del DEA 2. Primeros Auxilios 3. Manejo de Extintores y Prevención de incendios 4. Evacuación y Rescate	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
80	Copewat 1. Inducción-Reinducción en funciones y Responsabilidades 2. Curso de 50 horas 3. Investigación de Accidentes 4. Auditoría del SG-SST	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
81	Comité de Convivencia Laboral 1. Inducción-Reinducción en funciones y Responsabilidades 2. Curso de 50 horas 3. Resolución de Conflictos 4. Normatividad acoso laboral	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
82	Prevención Covid 19	Recursos Humanos										X	X	Estado de asistencia
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			 FIRMA DEL COORDINADOR GRUPO DE RECURSOS HUMANOS O QUIEN HAGA A SUS VECES									 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST		

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD
Código: PRT-GTH-310-030
Aprobación: 15/02/2021
Versión: 01

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Piso 5
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 8078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co



Código: PRT-GTH-310-
Fecha aprobación: 10/11/2021
Versión: 01

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4 Piso 5
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co

